

ANEXO
PROGRAMA
GRUPO I

1.- La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los Derechos y deberes fundamentales.

2.- Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid: las Áreas de Gobierno y su estructura interna. Órganos superiores de las Áreas de Gobierno; Órganos Centrales directivos. Número y denominación de las actuales Áreas de Gobierno. Los Distritos: Organización y estructura administrativa.

3.- El personal al servicio de la Administración Pública según el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos de los empleados públicos. Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna. La evaluación del desempeño. Derechos retributivos. Derechos a la jornada de trabajo, permisos y vacaciones. Régimen disciplinario.

4.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Delegados de prevención. Comités de seguridad y salud. Especial referencia a la prevención de riesgos laborales del Acuerdo Convenio en vigor sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos. Representación de los empleados públicos.

5.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos: ámbito municipal; principios rectores; estructura del Plan de Igualdad.

GRUPO II

1.- Competencias del Ayuntamiento de Madrid en materia de limpieza de los espacios públicos y de la gestión de residuos. Carta de servicios de Recogida y Tratamiento de Residuos. La Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados: concepto de residuo y jerarquía de residuos. Objetivos de reducción y reciclaje. Listado europeo de residuos. Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los residuos.

2.- Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (I): Limpieza de la red viaria, zonas verdes y otros espacios. Obligaciones en relación con la limpieza de los espacios públicos. Actuaciones no permitidas. Medidas respecto a determinadas actuaciones en el espacio público. Limpieza de edificaciones.

3.- Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (II): Gestión de residuos municipales generales: pre recogida de residuos domésticos. Sistemas de contenerización en la Ciudad de Madrid y tipología de recipientes. Principales magnitudes del servicio.

4.- Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (III): Gestión de residuos municipales generales: recogida y transporte de residuos de las fracciones resto, envases, papel-cartón y vidrio. Sistemas de recogida. Principales magnitudes del servicio. Decreto 420 de 26.09.2019 del Delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad por el que se implanta la recogida selectiva de la fracción biorresiduo en la ciudad de Madrid.

5.- Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (IV): Obligaciones y responsabilidad relativas a la gestión de residuos urbanos por parte de los productores, poseedores y gestores.

6.- Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (V): Residuos especiales: Residuos de construcción y demolición (RCD). Obras menores de construcción y reparación domiciliaria. Utilización de contenedores y sacos. Principales magnitudes del servicio.

7.- Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (VI): Residuos especiales: Pilas y baterías. Muebles y enseres. Animales muertos. Residuos de poda y jardinería. Principales magnitudes del servicio.

8.- Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (VII): Residuos especiales: Residuos sanitarios de competencia municipal. Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Residuos industriales. Ropa y calzado usado. Aceite usado. Concepto de SANDACH. Principales magnitudes del servicio.

9.- Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (VIII): Los puntos limpios y su gestión. Definición y objeto. Modelos de puntos limpios. Residuos admisibles y no admisibles. Principales magnitudes del servicio.

10.- Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (IX): Locales destinados a la recepción de residuos: clases y características. Tasas por Servicios y Actividades relacionadas con el Medio Ambiente.

11.- Gestión de residuos domésticos, comerciales e industriales. Tratamiento, valorización y eliminación. Recuperación de materiales, generación de energía, beneficios ambientales.

12.- Tratamiento de residuos (I). El Parque Tecnológico de Valdemingómez. Instalaciones municipales de clasificación y recuperación de materiales. La recuperación de envases. El compostaje.

13.- Tratamiento de residuos (II). El Parque Tecnológico de Valdemingómez. Instalaciones municipales de valorización energética de residuos. Complejo de Biometanización.

14.- Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (X): Autorizaciones de tratamiento y eliminación de residuos en las instalaciones municipales. Procedimiento para su obtención. Suspensión y revocación.

15.- Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (XI): Inspección y control de la limpieza del espacio público y de la gestión de residuos. Infracciones en estas materias y su prescripción. Procedimiento sancionador. Principios que lo informan. Sujetos responsables. Sanciones. Graduación y medidas provisionales.

16.- Gestión del servicio de limpieza ordinaria de los espacios públicos. Tipos de servicios. Medios humanos y materiales (vehículos y maquinaria). Ámbito y división territorial. Ámbitos y elementos excluidos. Sistemas de control de la ejecución del servicio. Principales magnitudes del servicio.

17.- Los servicios de limpieza urgente de Madrid y de mantenimiento y limpieza de las papeleras de la ciudad de Madrid: características, medios humanos y materiales, ámbitos y prestaciones incluidas y excluidas, sistemas de control y principales magnitudes.

18.- Gestión del servicio público de contenerización, recogida y transporte de residuos en la Ciudad de Madrid. Prestaciones y características del servicio comprendidas en los Pliegos de Condiciones del Contrato. Sistemas de control de la ejecución del servicio. Principales magnitudes del servicio.

19.- Servicios de explotación de puntos limpios y de saneamiento de viviendas en la Ciudad de Madrid. Gestión de servicio público de recogida y gestión de ropa usada. Concesión de servicios de recogida y gestión del aceite vegetal usado. Prestaciones y características de los servicios comprendidos en los Pliegos de Condiciones de dichos contratos. Principales magnitudes de los servicios. Sistemas de control de la ejecución de los servicios.

20.- Penalizaciones a empresas concesionarias por incumplimientos en las actuaciones de limpieza del espacio público y de gestión de residuos.